



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000773-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judith Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una nueva encuesta sobre jóvenes y emprendimiento en el medio rural, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000764 a PNL/000783.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural está elaborando el "Plan Agricultura y Ganadería Joven". Para ello, van a colaborar las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas y el resto del sector, así como entidades y asociaciones interesadas en el ámbito de la juventud.

Dicho Plan tendrá como objetivo, entre otros, además de la incorporación de los jóvenes a la agricultura, el facilitar y simplificar los trámites para acceder a los distintos



tipos de ayuda por parte de los mismos y se enmarcarán dentro del pilar básico del Desarrollo Rural.

Para su elaboración consideran muy importante conocer la opinión que los jóvenes de Castilla y León tienen del mundo rural, en general, y particularmente de la actividad agraria, las posibilidades de trabajar en este sector, las necesidades de formación, ayudas y de cualquier otro tipo.

Para ello, la presente encuesta que se quiere hacer llegar a todos los ámbitos de la juventud, no solo a los jóvenes que ya trabajan en la agricultura, ganadería o actividades del mundo rural. La encuesta es totalmente anónima y tiene apartados específicos en muchas preguntas para que, independientemente de las cuestiones que se formulan, puedas puntualizar, aclarar o extenderte en las consideraciones que creas convenientes.

El tratamiento que realizaremos de todas las respuestas permitirá a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural orientar y adaptar el Plan, en la medida de lo posible, a las opiniones mayoritarias que se recojan en la encuesta.

La encuesta se lanzó en el mes de febrero de 2020, y a fecha de hoy no se conocen aún los resultados de la misma; sin embargo, en opinión del Grupo Parlamentario Socialista, carece de algunos elementos, tal es el caso de que en el supuesto de responder NO a la pregunta número 7 se daba por finalizada, sin tener en cuenta nada más allá de la actividad agraria.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar una nueva encuesta sobre jóvenes y emprendimiento en el medio rural, que vaya más allá de la mera actividad agraria y ganadera".

Valladolid a 2 de octubre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Judit Villar Lacueva,
Fernando Pablos Romo,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández